

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROVEFABRICA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del 2019, en la siguiente dirección: Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, edificio Metropolitano, oficina 1510, siendo las 10h00 (diez de la mañana), se reúnen los socios de la Compañía PROVEFABRICA CÍA. LTDA. Concurren a la sesión: Abg. Sofía Román Fabara en representación de la compañía Global Trading 360 GMBH, conforme el poder que se agrega a la presente como documento habilitante, propietaria del 99.5% del capital social pagado de la compañía y el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, propietario del 0.5% del capital social pagado de la compañía, representado por la Abg. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras, conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante.

Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, señalando de forma expresa que previamente los socios tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la Ab. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras y como Secretario Ad-hoc de la misma, la Abg. Sofía Román Fabara.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2018 y resolución.**
 - 2. Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución.**
 - 3. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y resolución.**
 - 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.**
- 

A continuación, los socios pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2018 y resolución.

Secretaría procede a dar lectura al Informe de los Auditores externos presentado por la firma Russell Bedford Ecuador S.A. Inmediatamente se mociona su aprobación.

La compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Informe de Auditoría Externa.

Se deja constancia que la Ab. Andrea Muñoz Contreras, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente.

2. Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución.

El Secretario procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía. Tras la lectura, se mociona su aprobación.

La compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Informe del Gerente.

Se deja constancia que la Ab. Andrea Muñoz Contreras, apoderada del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente.

3. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y resolución.

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios. Inmediatamente se mociona su aprobación, la compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se deja constancia que la Ab. Andrea Muñoz Contreras, apoderada del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

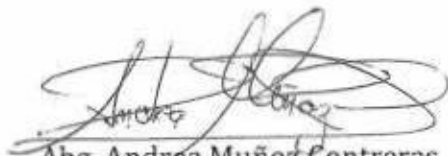
El ejercicio económico del año 2018 arrojó una ganancia de USD \$ 59.201.50.

La Ab. Sofía Román Fabara como apoderada del socio Global Trading 360 GMBH y conforme a las instrucciones recibidas, mociona que las utilidades antes señaladas no sean distribuidas y sean registradas como correspondan en la contabilidad de la compañía. Sin otra moción, tras la votación que corresponde, la moción es aprobada por unanimidad.

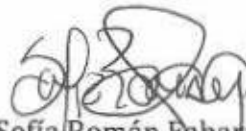
Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00.



Abg. Andrea Muñoz Contreras
Presidente Interino de la Junta
(En representación del socio
Jaime Alberto F. Alarcón Jaramillo)
SOCIO



Abg. Sofía Román Fabara
Secretaria Ad-hoc de la Junta
(En representación de la compañía
Global Trading 360 GMBH)
SOCIO

